

Addis Ababa, Ethiopia P. O Addis Ababa, Ethiopia P. O. Box 3243 Telephone:
251115517700/251115526373 Fax:251115518718/251115536950 Website: www.au.int

1. Comisionado de Salud, Asuntos Humanitarios y Desarrollo Social (HHS)

Perfil Profesional			
Informa a	Presidente de la Comisión de la Unión Africana	Dirección/Departamento	Salud, Asuntos Humanitarios y Desarrollo Social (HHS)
Número de Informe Directos	Dos (2) Directores	División	N/A
Número de Direcciones y Agencias	Dos (2) Direcciones y ocho (8) Oficinas/Agencias Técnicas Especializadas	Familia de Trabajo	Funcionario Electo
Nivel del Cargo	SP3	Nivel	Seis (6)
Ubicación:	Addis Abeba, Etiopía		

Valores de la UA	<ul style="list-style-type: none"> • Pensar en África, sobre todo • Integridad e Imparcialidad • Eficiencia y Profesionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia y Rendición de Cuentas • Respetar la Diversidad y el Trabajo en Equipo • Intercambio de Información y Conocimiento
-------------------------	--	--

Contexto
Bajo la autoridad del Presidente de la Comisión de la UA, este puesto es responsable de impulsar la formulación y aplicación de políticas, programas y estrategias de salud, asuntos humanitarios y desarrollo social en consonancia con las aspiraciones de la Agenda 2063, los planes a medio plazo asociados y otros marcos jurídicos y políticos continentales clave. Dirige el compromiso con los Estados miembros de la UA y los aliados estratégicos en la consecución de las prioridades continentales de la cartera. El Comisionado deberá estar muy comprometido con los valores panafricanos y los principios rectores de la Unión Africana.

Funciones principales

- a) Fijar los objetivos generales de la cartera de salud, asuntos humanitarios y desarrollo social, de conformidad con la Agenda 2063 de la UA;
- b) Fijar los objetivos anuales de desempeño para la cartera de salud, asuntos humanitarios y desarrollo social e informar sobre el proceso anual a los Comités Técnicos Especializados y los Órganos de Política de la UA;
- c) Proporcionar informes periódicos al Presidente de la Comisión sobre el desempeño de su cartera;
- d) Llevar a cabo compromisos y colaboración periódica efectiva, con informes oportunos al COREP y los respectivos subcomités;
- e) Impulsar la implementación de la Agenda de Reforma Institucional de la UA como parte del equipo de dirección sénior;
- f) Proporcionar liderazgo y orientación a los Directores en la implementación de las políticas y programas dentro del contexto de la cartera;
- g) Colabora con los Estados miembros para apoyar la labor de la Comisión de promover la domesticación de la Agenda 2063 de la UA a nivel regional y nacional por parte de los Estados miembros;
- h) Liderar las negociaciones de asociación y la movilización de recursos con los Socios Estratégicos para financiar los programas y prioridades continentales;
- i) Coordinar con los Comités Técnicos Especializados para promover el logro del mandato del departamento;
- j) Fortalecer las iniciativas de coordinación, cooperación e integración regionales y asegurar una división efectiva del trabajo con los Estados miembros y las Comunidades Económicas Regionales;
- k) Garantizar la colaboración efectiva en el desarrollo de programas con la Agenda de Desarrollo de la UA (ADUA-NEPAD);
- l) Colaborar con otros miembros del equipo de dirección sénior para garantizar la coherencia estratégica y la sinergia general en la implementación del programa de la Comisión y el logro de resultados de gran impacto para el continente;
- m) Cultivar la cultura de la gestión del conocimiento, a través de la promoción de la investigación y las publicaciones que aseguren el intercambio y la transferencia de conocimiento dentro del departamento y con otros departamentos dentro de la Comisión; y
- n) Supervisa a los Directores e inspira el más alto estándar de ética, rendimiento y ejecución en toda la cartera.

Responsabilidades Específicas

- a) Liderar los esfuerzos de promoción para el desarrollo de principios políticos comunes en los sectores relacionados con la salud para estimular las inversiones en la atención sanitaria por parte de los Estados miembros;
- b) Impulsar el establecimiento de mecanismos continentales de rendición de cuentas para acelerar la implementación de compromisos continentales y llevar a cabo la continua promoción a nivel político en cuestiones estratégicas de la salud que afectan a todos los Estados miembros de la UA;
- c) Liderar la facilitación de un Amplio consenso africano en las acciones estratégicas clave dentro del contexto del Marco Catalizador de la UA para Eliminar el SIDA, la TB y la Malaria para 2023 para intensificar la implementación de los compromisos de la Declaración de Abuja 2013 de erradicar el SIDA, la TB y la Malaria como amenazas de salud pública;
- d) Impulsar la respuesta continental y la preparación frente a las amenazas sanitarias emergentes y las pandemias, incluida la investigación y el desarrollo médico y farmacéutico. Comprometerse con los Estados miembros en los Artículos del Protocolo de la UA sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos por todas las personas con discapacidad y garantizar el respeto de su dignidad inherente;
- e) Liderar la adopción de las medidas necesarias por parte de los Estados miembros para cumplir las disposiciones de la Carta Africana sobre el Bienestar del Niño a fin de facilitar el reconocimiento de los derechos, libertades y deberes de los niños consagrados en la Carta;
- f) Liderar el establecimiento de redes de los Estados miembros de la UA para aprovechar la sinergia en la lucha y el control del abuso de las drogas y la prevención del crimen;
- g) Impulsar el establecimiento y la expansión de los centros de migración en los Estados miembros de la UA para fomentar la lucha contra la trata de personas y la emigración ilegal, mediante la toma de decisiones basada en datos sobre las cuestiones que conciernen a los migrantes;
- h) Liderar el desarrollo de políticas sobre asuntos de la diáspora para aprovechar a los africanos que viven en la diáspora, con el fin de transferir su conocimientos y experiencia técnica a los Estados miembros y reducir los costes de las remesas de la diáspora a África en colaboración con los bancos centrales africanos;
- i) Promover los deportes y la educación física entre los Estados miembros mediante el trabajo de forma estrecha con los Estados miembros y los aliados, a fin de promover el establecimiento de políticas y programas pertinentes;
- j) Liderar los compromisos con los Estados miembros en la identificación de problemas sociales emergentes como la ciberseguridad y la explotación sexual en línea de mujeres y niños para facilitar la formulación y adopción de marcos políticos y programas que aborden dichos problemas emergentes;
- k) Fomentar el patrimonio cultural de los pueblos africanos, mediante la promoción de la repatriación de los artefactos africanos y el establecimiento de museos africanos para mantener y conservar la riqueza cultural africana; y
- l) Liderar los esfuerzos de promoción para la resolución de cuestiones laborales como la adecuación de la educación africana al mercado laboral, el desarrollo laboral y la creación de nuevos puestos de trabajo por parte de los Estados miembros de la UA, en colaboración con el departamento de Educación, Ciencia y Tecnología, la Organización Internacional del Trabajo y otros socios pertinentes.

Relaciones Clave

Relaciones Internas

- Consejo Ejecutivo de la Unión Africana
- Comité de Representantes Permanentes
- Otros Órganos de la UA
- Comités Técnicos Especializados
- ADUA-NEPAD
- Secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (ZLCCAf)
- Presidente
- Vicepresidente
- General Director
- Otros Comisionados
- Direcciones de Servicio de Apoyo

Relaciones Externas

Guiado por la propiedad y liderazgo africano de las instituciones políticas pertinentes.

- Estados miembros de la UA;
- Comunidades Económicas Regionales (CER);
- Socios Internacionales de Desarrollo;
- Agencias de la ONU y el Banco Africano de Desarrollo;
- Organismos de Seguridad de la ONU;
- Sector Privado Africano;
- Organizaciones de la Sociedad Civil;
- Instituciones Africanas de Investigación y Centros de Reflexión (Think Tanks).

Requisitos Académicos

- Título Master en Ciencias Médicas o de Salud, Ciencias Sociales, Estudios para el Desarrollo u otro campo estrechamente relacionado de una institución reconocida;
- Se valorará positivamente la posesión de un doctorado en Ciencias de la Salud, Salud Pública, Ciencias Sociales, Estudios del Desarrollo o un campo estrechamente relacionado de una institución reconocida.

Experiencia pertinente

- Tener al menos dieciocho (18) años de experiencia profesional pertinente, de los cuales al menos diez (10) años en un puesto de alta dirección, preferiblemente en una organización intergubernamental o un gobierno nacional/servicio público, institución internacional o regional.

Idiomas

- Dominio de uno de los idiomas de trabajo de la UA. Hablar fluido otro idioma de trabajo de la UA es una ventaja.

Habilidades Requeridas

- Experiencia de liderazgo demostrada con visión estratégica y habilidades probadas en la gestión de organizaciones complejas a nivel nacional, regional e internacional;
- Un historial demostrado de establecimiento de normas claras en materia de rendición de cuentas, probidad, rentabilidad y gestión de riesgos y tolerancia cero frente al fraude y la corrupción; de garantía de una gestión financiera sólida y transparente; y de mejora continua, impacto, eficiencia y eficacia;
- Liderazgo intelectual demostrado, creatividad y capacidad probada para proponer nuevas ideas y dirigir nuevas formas de trabajo entre departamentos, a fin de complementar y crear sinergia para lograr África próspero y pacífico;
- Un historial probado de gestión del cambio y logros a escala regional, nacional o internacional, con sólidas aptitudes políticas, diplomáticas y de movilización de recursos;
- Habilidad demostrada de trabajar en armonía en un equipo multicultural y establecer relaciones de trabajo armoniosas y eficaces tanto dentro como fuera de la organización;
- Capacidad demostrada para inspirar, animar, generar confianza y consenso, estimular campañas eficaces e impulsar la acción colectiva entre un amplio espectro de personas y organizaciones.

Competencias de Liderazgo

- **Enfoque Estratégico:** - Determina y esboza las prioridades estratégicas de la cartera y conecta el propósito de la cartera con el de la visión y los valores más amplios de la organización. Inspira a los demás y a la organización para que superen las expectativas. Identifica y prioriza de forma proactiva las cuestiones clave implicadas para facilitar la toma de decisiones ejecutivas y toma decisiones bien informadas, eficaces y oportunas, incluso cuando los datos son limitados o las soluciones producen consecuencias desagradables; percibe el impacto y las implicaciones de las decisiones.
- **Desarrollar Capacidad Organizativa:** - Promueve y cataliza el aprendizaje y el desarrollo organizativos para garantizar que la cartera esté bien posicionada para satisfacer las futuras necesidades de liderazgo y orienta a otros para mejorar su desarrollo.
- **Liderazgo del Cambio:** - Actúa como catalizador del cambio organizativo. Influye en los demás para traducir la visión en acción, identifica oportunidades de cambio y defiende iniciativas de cambio organizativo; busca constantemente formas de mejorar la cartera o la organización. Comprende múltiples marcos, valores y normas culturales. Demuestra capacidad para adaptar su estilo cuando se enfrenta a múltiples dimensiones de la cultura con el fin de ser eficaz en todos los contextos culturales. Es capaz de resolver conflictos derivados de objetivos contrapuestos, recursos limitados o perspectivas divergentes y busca soluciones amistosas.
- **Gestión de Riesgo Estratégica:** - Gestiona la reputación de la organización y de la cartera tomando decisiones que tengan en cuenta los riesgos y utilizando un buen criterio en situaciones muy complejas basándose en una evaluación de los riesgos y beneficios, los impactos.
- **Ética e integridad:** Mantiene el más alto nivel de ética e integridad e inspira lo mismo en los miembros del equipo

Competencias Clave

- **Crear Alianzas:** - Desarrolla redes y crea alianzas; colabora a través de las fronteras para establecer relaciones estratégicas y lograr objetivos comunes para fomentar metas organizativas, mediante el compromiso proactivo con partes interesadas clave. Percibe la realidad organizativa y política, y actúa de forma adecuada.
- **Impulsar la Cultura de la Rendición de Cuentas:** - Determina objetivos, establece prioridades y desarrolla metas a más largo plazo e influye de forma proactiva en cómo se reorganizan los recursos, servicios, etc. para lograr los objetivos y ofrecer recomendaciones sobre cuestiones de responsabilidad para la mejora. Se responsabiliza a sí mismo y a los demás de la obtención de resultados mensurables de alta calidad, oportunos y rentables .
- **Agilidad de Aprendizaje y Resiliencia:** - Participa en actividades sistemáticas y de desarrollo alineadas con las necesidades estratégicas de la organización. Promueve el aprendizaje y el desarrollo continuos en toda la organización, desarrolla objetivos personales y profesionales y toma decisiones de planificación de carrera perspicaces para alcanzar (o modificar) estos objetivos. Maneja eficazmente la presión; se mantiene optimista y persistente, incluso en la adversidad. Se recupera rápidamente de los contratiempos.
- **Comunicar con impacto:** - Proyecta autoridad y credibilidad e influye en los responsables externos de la toma de decisiones ejecutivas para lograr objetivos sustantivos. Utiliza el poder personal más que el posicional para influir y motivar a otros a fin de lograr resultados y presenta los puntos clave de un argumento de forma persuasiva. Negocia y facilita la superación de diferencias culturales, conflictos, tensiones o malentendidos.

Competencias Funcionales

- **Pensamiento Conceptual:** - Crea nuevos conceptos que no son obvios para otros para analizar las cuestiones y/o resolver problemas.
- **Intercambio de Conocimientos Laborales:** - Fomenta y propicia una rica cultura de conocimiento e información, mediante la colaboración con líderes de opinión dentro y fuera de la organización.
- **Trabajar por Resultados:** - Impulsa altos niveles de rendimiento desde la creación de objetivos hasta la mejora continua. Dedicar recursos y/o tiempo considerables (ante la incertidumbre) a mejorar el rendimiento, alcanzar un objetivo ambicioso y aplicar soluciones innovadora.
- **Fomenta la Innovación:** - Desarrolla nuevas perspectivas sobre las situaciones; cuestiona los enfoques convencionales; fomenta nuevas ideas e innovaciones; diseña y aplica programas/procesos nuevos o de vanguardia para el rendimiento general de la organización y la cartera.

Nota

Los requisitos y responsabilidades contenidos en esta descripción del puesto no crean un contrato de trabajo y no pretenden ser exhaustivos. El responsable del puesto podrá modificarla en función de las necesidades.

Las candidaturas regionales deberán ser recibidas por la Comisión (Oficina Asesoría Jurídica) y entregadas en mano en sobres cerrados antes de las 17hrs (5pm) hora de Addis Abeba, 6 de agosto de 2024.